



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Presidencia

355 Decreto de la Presidencia n.º 6/2021, de 22 de enero, por el que se dispone el cese de don Manuel Villegas García, como Consejero de Salud.

Visto el artículo 5.4 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia

Dispongo:

El cese de don Manuel Villegas García, a petición propia, como Consejero de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 22 de enero de 2021.—El Presidente, Fernando López Miras.